



Universidad Politécnica
de Apodaca
Nuevo León

La

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA

Emite la presente

CONVOCATORIA DE BECAS INSTITUCIONALES

Se convoca a los alumnos que estén inscritos en la Universidad Politécnica de Apodaca a participar en el proceso para la obtención de una beca institucional para el periodo Enero- Abril 2019.

1. REQUISITO

- ✓ Ser alumno regular de la Universidad.
- ✓ No tener materias reprobadas en el periodo anterior inmediato (Septiembre-Diciembre 2018).
- ✓ No tener adeudos con la institución.
- ✓ Inscribirse dentro de las fechas límites establecidas por la Universidad.
- ✓ Participar en los Programas de Responsabilidad Social de la Universidad.

2. TIPOS DE BECAS



Desempeño Académico



Escasos Recursos





➤ **Desempeño Académico:**

Para alumnos reinscritos.

Promedio mínimo: 8.5

No tener materias reprobadas en el periodo anterior inmediato.

Porcentaje de apoyo: del 30% hasta un 100% aplicando directamente a cuotas escolares.

➤ **Escasos Recursos**

Para alumnos reinscritos.

Con base a estudio socioeconómico.

No tener materias reprobadas en el periodo anterior inmediato.

Porcentaje de apoyo: del 25% al 75% aplicando directamente a cuotas escolares.

3. SOLICITUDES

Se recibirán las solicitudes de becas del 26 de noviembre al 14 de diciembre del 2018 en un horario de 10:00 a 13:00 horas en el Departamento de Becas (ventanilla #3).

Anexar a la solicitud:

- ✓ Solicitud debidamente llenada (La cuál se genera desde el portal del SII).
- ✓ Copia de Comprobante de domicilio
- ✓ Copia de Identificación oficial con fotografía (credencial universitaria, INE, pasaporte o cartilla).
- ✓ Estudio socioeconómico debidamente llenado (anexado al final de esta convocatoria, para beca de Escasos Recursos).
- ✓ Comprobante de ingresos mensuales en su hogar (solo para beca de Escasos Recursos).

Nota importante: El alumno solo puede ser beneficiario de una beca institucional por cuatrimestre, en caso de contar con una beca gubernamental el porcentaje máximo a recibir será del 50% en cualquier beca institucional que tramite y le sea aprobada.





Universidad Politécnica
de Apodaca
Nuevo León

4. SELECCIÓN

El dictamen emitido por el Comité de Becas y Créditos respecto a los resultados de las Becas otorgadas y rechazadas serán publicado en el Sistema Integral de Información (SII) de la Universidad el 18 de diciembre del 2018.

Los estudiantes que sean beneficiarios de alguna de las Becas deberán cumplir con el Programa de Responsabilidad Social de la Universidad, para seguir siendo candidato a una beca en próximos cuatrimestres.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité de Becas y Créditos.

La Convocatoria aquí presente fue revisada y aprobada en la Sesión del Comité de Becas de la Universidad Politécnica de Apodaca el día 15 de noviembre de 2018.

Apodaca, Nuevo León; a 26 de noviembre de 2018

ATENTAMENTE

**M.P. ELSY JOCELYN HERNÁNDEZ CHAPA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE BECAS Y CRÉDITOS
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE APODACA**

